



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

06815-2015-U

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio de licitación del contrato del Servicio de la campaña contra el picudo rojo de las palmeras en el término municipal de Castellón

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
  - c) Obtención de documentación:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
    - 2) Domicilio: Pza. Mayor, nº 1, 1ª Planta.
    - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
    - 4) Teléfono: 964355215/964355242
    - 5) Fax: 964355191.
    - 6) Correo electrónico: [contratacionssppypv@castello.es](mailto:contratacionssppypv@castello.es)
    - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones
  - d) Número de expediente: 39/2015
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios
  - b) Descripción: Campaña contra el picudo rojo de las palmeras.
  - c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón de la Plana.
  - d) Plazo de duración: 2 años.
  - e) Admisión de prórroga: una prórroga de un año.
  - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90513000-6 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Propuesta económica	Hasta 30 puntos
Propuesta técnica	Hasta 16 puntos
Propuesta de mejoras	Hasta 2 puntos
Mejoras de carácter social	Hasta 2 puntos
TOTAL	50 puntos
  4. Valor estimado del contrato: 77.899 €
  5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 42.567,76 €. Importe total: 51.507 €
  6. Garantías exigidas:  
Provisional: No se exige.  
Definitiva (%): 5% del precio del contrato aplicada, en su caso, la baja ofertada por el licitador, excluido el IVA.
  7. Requisitos específicos del contratista:  
Solvencia económica y financiera y profesional o técnica: cláusula 14ª.3 y 4 del PCAP. Clasificación del contratista del Estado: No se exige.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia.
    - b) Lugar de presentación:
      - 1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Plaza Mayor, 1 y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esq. Joaquín Márquez; Distrito Este, Avda. Hermanos Bou 27; Distrito Oeste, Pza. España, 1; Distrito Centro, Plaza Mayor 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista 28-
      - 2) Dirección electrónica: [contratacionssppypv@castello.es](mailto:contratacionssppypv@castello.es)
    - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción. Mesa de Contratación permanente (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2015).
    - b) Dirección. Pza. Mayor, 1
    - c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.
    - d) Fecha y hora: Los sobres A conteniendo la documentación administrativa presentada por los licitadores los abrirá la Mesa de Contratación en acto no público, el siguiente miércoles hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas.  
En el caso de que no existan defectos en la documentación incluida en el sobre A, la Mesa de Contratación en la misma sesión y en acto público procederá a la apertura del sobre B.
  10. Gastos de Publicidad. A cuenta y cargo del adjudicatario.  
Castellón de la Plana, La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra  
(Documento firmado electrónicamente).